



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9292/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO RICARDO
CUEVAS ESCOBAR Y OTRA

LAJA, 18 de octubre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 829, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Oficio N° 864 de fecha 13.10.17 de la Jefa Provincial de Educación de Bio Bio.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.


DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Ricardo Cuevas Escobar y Sra. Viviana Novoa Cifuentes, Jefes de UTP del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quienes se dirigirán a Los Ángeles, los días 19 y 25 de octubre 2017, con motivo de participar en Jornada de Orientación para la Apropriación de Bases Curriculares de Educación Medio en DEPROE.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a los funcionarios indicados.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor

DISTRIBUCION: /

- DAEM (3)

- Archivo SSMM/